



Factura: 001-002-000054244



20181701028P03278



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701028P03278						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2018, (10:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792020891001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HOLGUER RAMIRO CASTRO SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

TURA N°:	20181701028P03278
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JUNIO DEL 2018, (10:07)
VERIFICACIÓN POR SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalCia/consulta_cia_menu.zul
VERIFICACIÓN:	

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2.1.1

25/06/18

N° TRAMITE: 51830-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.

2018	17	01	28	P03278
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA

QUE OTORGA:

COMPAÑIA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VEINTE Y CINCO (25) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR HOLGUER RAMIRO CASTRO SÁNCHEZ, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, CONFORME CONSTA EN LA COPIA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, CON DIRECCION EN EL PASAJE A OE DIECISIETE GUION VEINTE Y UNO (OE17-21) NOVENA TRANSVERSAL Y LEGARDA, SECTOR COTOCOLLAO, CON NÚMERO DE CELULAR: CERO NUEVE OCHO CUATRO SEIS UNO NUEVE OCHO TRES OCHO (0984619838) Y CORREO ELECTRÓNICO: hrcastros@yahoo.com , MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.



CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO

A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. ADVERTIDO EL
COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE
ESTA ESCRITURAS, COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA
SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O
SEDUCCIÓN, ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE
MINUTA: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS,
SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES Y
CLÁUSULAS: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.- COMPARECE A LA
CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y HACE LAS DECLARACIONES
QUE ELLA CONTIENE EL SEÑOR HOLGUER RAMIRO CASTRO SÁNCHEZ, EN
CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA,
DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO -
ECUADOR. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-DOS PUNTO UNO
(2.1).- LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA.
LTDA., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE
LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME
ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL DOS
MIL CINCO (2005), DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL
DE LA CIUDAD DE QUITO EL TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL DOS MIL
SEIS (2006), BAJO EL NÚMERO CINCO CERO SIETE Y TRES (5073). DOS
PUNTO DOS (2.2).- MEDIANTE RESOLUCIÓN MASIVA NÚMERO SYCS
GUION IRQ GUION DRASD GUION SD GUION DIECISÉIS GUION CERO
OCHO SIETE NUEVE (SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879) DE FECHA CUATRO
(04) DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) E INSCRITA EN EL
REGISTRO MERCANTIL EL TRES (03) DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECISÉIS (2016), SE DECLARA DISUELTAS VARIAS COMPAÑÍAS ENTRE
ELLAS "GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA.LTDA." DOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.

PUNTO TRES (2.3).-LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.EN LIQUIDACION, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES, ÚNO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017)' POR DECISIÓN UNANIME DEL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA, EN PRESENCIA DE TODOS LOS SOCIOS QUE CONFORMAN LA EMPRESA, RESOLVIÓ PROCEDER A LA REACTIVACION DE COMPAÑÍA. CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA.LTDA. EN LIQUIDACION".- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (374) Y SIGUIENTES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SE PROCEDE A LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, TODA VEZ QUE LOS SOCIOS HAN DECIDIDO REACTIVAR A LA COMPAÑÍA PARA NO DEJARLA LIQUIDAR CONFORME LO MANIFIESTAN LOS SOCIOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES, UNO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017). CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN ESPECIAL. CUATRO PUNTO UNO (4.1).- DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS PRECEDENTES, YO HOLGUER RAMIRO CASTRO SÁNCHEZ, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, BAJO JURAMENTO DECLARO SEGÚN MI LEGAL HABER Y ENTENDER, QUE LA DECISIÓN DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ESTÁ DETERMINADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES, UNO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017); DOCUMENTOS A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- CUATRO PUNTO DOS (4.2).- ASÍ MISMO EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION., DECLARO QUE NI LA COMPAÑÍA A LA CUAL REPRESENTO NI YO COMO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.

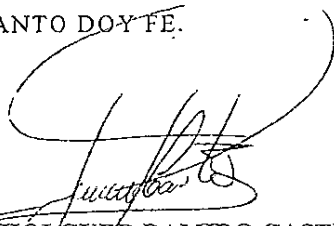


PERSONA NATURAL TENEMOS NINGÚN CONTRATO PENDIENTE CON EL ESTADO, NI CON NINGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, QUE NO HEMOS SIDO DECLARADOS CONTRATISTAS INCUMPLIDOS NI ADJUDICATARIOS FALLIDOS CON EL SECTOR PÚBLICO, QUE NO SOMOS DEUDORES DE CRÉDITOS CASTIGADOS Y CALIFICADOS EN INSTITUCIONES DEL ESTADO, QUE NO ESTAMOS INMERSOS EN NINGÚN CASO DE NEPOTISMO, ES TODO CUANTO PUEDO CERTIFICAR EN HONOR A LA VERDAD. CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS: SE INCORPORARAN A LA MATRIZ DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: UNO) COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES, UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE; DOS) NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. CONCLUSIONES.- PARA QUE LOS ACUERDOS TOMADOS SURTAN LOS EFECTOS DE LEY, USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ INCORPORAR Y AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA Y COMPLETA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. NOTIFICACIONES.- AL COMPARECIENTE SE LE NOTIFICARA EN LA AVENIDA REPUBLICA E SESENTA Y CUATRO GUION OCHENTA Y SIETE (E64-87) Y ELOY ALFARO, EDIFICIO EPZA, PISO DOS (2), OFICINA DOS CIENTOS TRES (203), CIUDAD Y CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, TELÉFONO (022569011) CERO DOS DOS CINCO SEIS NUEVE CERO UNO UNO, CORREO ELECTRÓNICO hrcastros@yahoo.com. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL ABOGADO CESILIO AMABLE CUEVA CERCADO, BAJO LA MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION UNO CUATRO NUEVE UNO DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA (17-2015-1491 F.A.P.). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A EL COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO

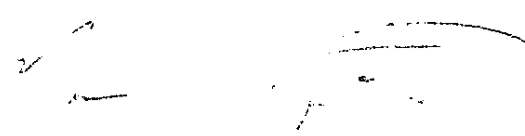
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR
M.M.G.

QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO

CUANTO DOY FE.



SR. HOLGUER RAMIRO CASTRO SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1712363652



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.
LIQUIDACION**



Fecha de la Junta: 01 de diciembre del 2017

Hora de iniciación: 14:30 horas

Hora de finalización: 16:05 horas

Lugar de la reunión: Oficina de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 01 de diciembre del 2017, en la oficina de la compañía, ubicado en la Av. Republica E64-87 y Eloy Alfaro, Edificio Epza, piso 2, oficina 203, a las 14:30 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

1. El señor Castro Sánchez Holguer Ramiro, propietario de 397 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 397 votos,

2. El señor Ramos Males Carlos Rodrigo, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a 1 voto,

3. La señora Núñez Bazante Katty Eugenia, propietaria de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a 1 voto, y;

4. El señor Ramos Males Miguel Ángel, propietario de 1 participación ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho a 1 voto.

Capital Suscrito y Pagado: U\$D 400,00

Número de SOCIOS: Cuatro (4)

Como se halla presente los cuatro socios que conforman el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

1.- Lectura de los antecedentes de la Compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.

2.- Lectura de la resolución masiva N0. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879, de fecha 04 de abril del 2016, emitida por la Subdirección de disolución de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito, el 03 de agosto del 2016 y moción de los socios al respecto.

3.- Pronunciamiento de los Socios respecto a la resolución

4.- Declaración especial del señor Castro Sánchez Holguer Ramiro Gerente General de la empresa.

5.- Conocimiento y resolución de la reactivación de la Compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

6.- Prorrogar los nombramientos del Gerente General y Presidente.

Preside esta Junta, el señor Ramos Males Miguel Ángel, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Castro Sánchez Holguer Ramiro, en su calidad de Gerente General de la sociedad, el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía certifica que se encuentran presentes los cuatro socios que conforman el ciento por ciento del capital social de la compañía

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los socios se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

PUNTO UNO.- LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA

La presidencia ordena el tratamiento del primer punto de orden del día, La compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el veintisiete de diciembre del dos mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito el treinta y uno, de enero del dos mil seis, bajo el número cinco cero siete y tres.

PUNTO DOS.- LECTURA DE LA RESOLUCION MASIVA N0. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879, EMITIDA POR LA SUBDIRECCION DE DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO EL 3 DE AGOSTO DEL 2016.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Castro Sanchez Holguer Ramiro, quien procede a leer la resolución masiva número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879 de fecha cuatro de abril del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro Mercantil el tres de agosto del dos mil dieciseis, se declara disueltas varias compañías entre ellas "GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA.LTDA." Luego de leído y explicado la resolución solicita el pronunciamiento de la Junta de Socios.

PUNTO TRES.- PRONUNCIAMIENTO DE LOS SOCIOS RESPECTO A LA RESOLUCION

Pide la palabra el señor Ramos Males Carlos Rodrigo, quien manifiesta solicitar la reactivación de la compañía e indica que la decisión sea aprobada en su totalidad sin

modificaciones, hecho que es resuelto por los Socios la aprobación por UNANIMIDAD sin objeción alguna.



PUNTO CUATRO.- DECLARACION ESPECIAL DEL SEÑOR CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA

La presidencia al tratar el cuarto punto del orden del día, cede la palabra al señor Castro Sanchez Holguer Ramiro Gerente General de la compañía, de conformidad con las cláusulas presentes quien indica, Yo Holguer Ramiro Castro Sánchez, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, bajo juramento declaro según mi legal haber y entender, que la decisión de reactivación de la compañía está determinada en la presente junta general extraordinaria universal de socios, así mismo en mi calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, declaro que ni la compañía a la cual represento, ni yo como persona natural tenemos ningún contrato pendiente con el estado, ni con ninguna institución pública, que no hemos sido declarados contratistas incumplidos ni adjudicatarios fallidos con el sector público, que no somos deudores de créditos castigados y calificados en instituciones del estado, que no estamos inmersos en ningún caso de nepotismo, es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

La presidencia cede la palabra al señor Castro Sánchez Holguer Ramiro, Gerente General de la compañía y le solicitan su criterio técnico de conformidad con lo dispuesto en los artículos trescientos setenta y cuatro y siguientes de la Ley de Compañías, quien indica que se procede a la REACTIVACION de la Compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, toda vez que los socios han decidido reactivar a la Compañía para no dejarla liquidar.

La presidencia pone en consideración lo expuesto, moción que es aceptada por UNANIMIDAD

PUNTO SEIS.- PRORROGA DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, hace notar a los cuatro socios presentes que el nombramiento del Gerente General, se encuentra caducado hasta el 23 de agosto del 2015, por lo que pide la intervención de los socios para resolver este tema, a sabiendas que como requisito principal es el nombramiento del Gerente General. Por lo que pide la palabra el señor Ramos Males Miguel Angel e indica que a su entender, los nombramientos tienen vigencia hasta ser legítimamente reemplazados. Solicitan la intervención del señor Castro Sánchez Holguer Ramiro, quien indica que se trató de realizar el trámite de nuevos nombramientos pero en el registro mercantil le indicaron que no se podía registrar por la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual no se ha realizado el trámite. Presidencia pone a consideración de los

socios quienes por **UNANIMIDAD** aprueban que los nombramientos quedan prorrogados hasta terminar los trámites de reactivación de la compañía.

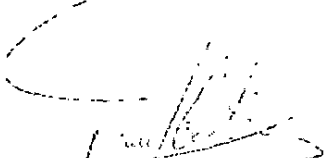
Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada se reinstale la Junta, la misma que es leída en su totalidad y aprobada por los Socios de la compañía.

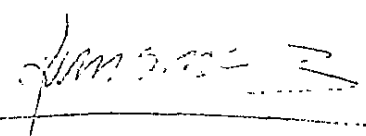
Se levanta la sesión a las 16:05 horas

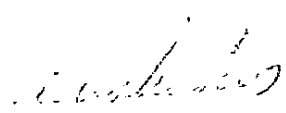
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

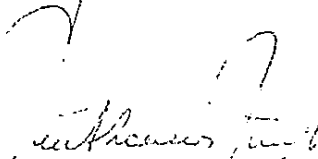
De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

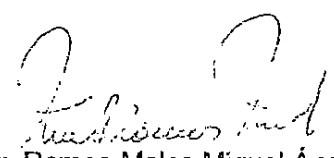
- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de la resolución masiva SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879
- c) Copia del Informe de Gerente General

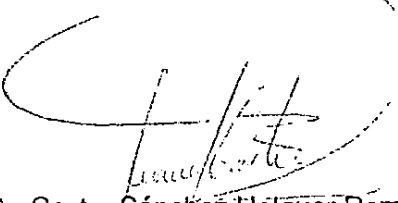

Sr. Castro Sánchez Holguer Ramiro
SOCIO

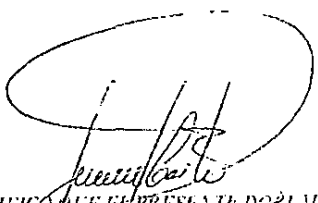

Sra. Núñez Bazante Katty Eugenia
SOCIA


Sr. Ramos Males Carlos Rodrigo
SOCIO


Sr. Ramos Males Miguel Ángel
SOCIO


Sr. Ramos Males Miguel Ángel
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Castro Sánchez Holguer Ramiro
GERENTE GENERAL SECRETARIO


CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN NUESTROS ARCHIVOS



NOMBRAMIENTO

Quito, junio 30 de 2010

Señor

Holguer Ramiro Castro Sánchez

Presente.-

Estimado Señor Castro:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA LTDA., celebrada el día de ayer 29 de junio de 2010, designó por unanimidad a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años, cargo para el cual, usted ha sido la primera persona elegida.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma, salvo en su ausencia en que la ejerce el Presidente.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el veinte y siete de diciembre del año dos mil cinco, ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 31 de enero del año dos mil seis.

La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Carlos Rodrigo Ramos males
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA LTDA. en Quito, a 30 de junio de 2010.

Holguer Ramiro Castro Sánchez
CC. 1712363652

Lo enmendado "GENERAL" Vale

Este documento queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10207** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **23 AGO 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Sacaiza
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOLIOS(S) ÚTIL(ES); PARA ESTE EFECTO ACIO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERRADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL APO. DE HABERLO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA PAGINA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 25 DE JUNIO DE 2018

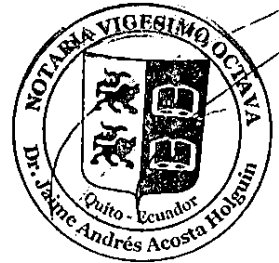
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

154976

No. de RUC de la Compañía:

1792020891001

Nombre de la Compañía:

GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM.
1712363652	CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	30/06/2010	5	23/08/2010	10207	12	RL
1705619516	RAMOS MALES MIGUEL ANGEL	ECUADOR	PRESIDENTE	30/06/2010	5	23/08/2010	10208	13	ADM

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

25/06/2018 10:11:43

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AUAE0706457

25/06/2018 09:59:53



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792020891001
GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GLOBACCOUNT CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO
CONTADOR: CASTILLO LUZURIAGA DAVID ALEJANDRO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/01/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/02/2006 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/06/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LA REPUBLICA Numero: E64-87 Intersección: AV. ELOY ALFARO Edificio: EPZA Piso: 1
Oficina: 104 Referencia ubicación: A DOS CUÁDRAS DE MOVISTAR Telefono Trabajo: 022901287

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0

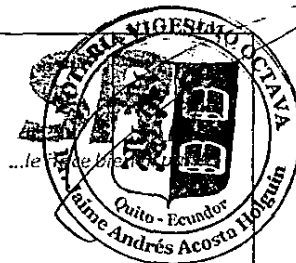


Código: RIMRUC2018001374839

Fecha: 22/06/2018 15:59:48 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792020891001

RAZÓN SOCIAL:

GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/01/2006
NOMBRE COMERCIAL: GLOBACCOUNT CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LA REPUBLICA Numero: E64-87 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS DE MOVISTAR Edificio: EPZA Piso: 1 Oficina: 104 Telefono Trabajo: 022901287

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) ÚLTIMAS; PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL ASESOR HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A. 25 DE Mayo DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

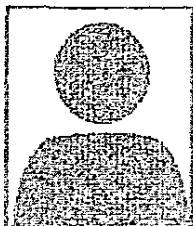


Código: RIMRUC2018001374839

Fecha: 22/06/2018 15:59:48 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712363652

Nombres del ciudadano: CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA VERONICA CACUANGO SUNTAXI

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: JUAN FRANCISCO CASTRO IMBA

Nombres de la madre: ROSA ERCILIA SANCHEZ MARROQUIN

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emissor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-132-04556



188-132-04556

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

EL NOTARIO

QUITO A 25 DE ABRIL DE 2013
CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.
PROTOCOLO DE LA REUNIÓN NOVENA OCTAVA ACTUAMENTE A MI
ENTREGA DE LA FOLIA NOVENA OCTAVA ACTUAMENTE A MI
HABER, EN LA NOVENA OCTAVA ACTUAMENTE A MI
UTILITÉS, PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVO, DESPUÉS DE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE
RAZÓN CERTIFICADA QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL



PICHINCHA
PROVINCIA
PEDRO MONCAYO
CANTÓN
TABACUNDO
PARROQUIA
ZONA

CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO
CÉDULA
1712363652
NÚMERO
004 - 210



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2013

JUNTA Nº
004



ECUATORIANA *****
E133311222
CASADO MARIA VERONICA CACUANO SINTAX
EXPIRADO PARTICULAR
SECUNDARIA
JUAN FRANCISCO CASTRO INDA
ROSA ERICILIA SANCHEZ MARROQUIN
PEDRO MONCAYO
15/01/2013
15/01/2025
DUP 0140085

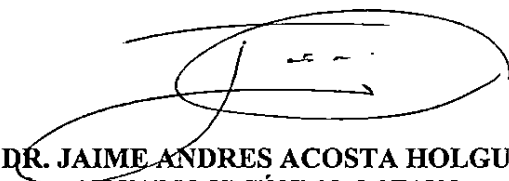


CIUDADANIA 171236365-2
CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
21 NOVIEMBRE 1972
001-0193 00193 M
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
TABACUNDO 1972

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE VOTACIÓN

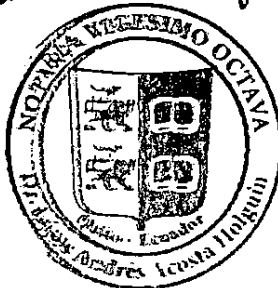
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
MMG

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE REACTIVACION DE COMPAÑIA, OTORGADA
POR: LA COMPAÑIA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, 25 DE JUNIO DEL 2018.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR
MMG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0879 de 04 de abril de 2016 inscrita directamente en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de agosto del mismo año, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACOUNT CIA. LTDA., por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de las Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento de las disposiciones precedentes, la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACOUNT CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, ha presentado la escritura pública de reactivación otorgada el 25 de junio de 2018 en la Notaría Vigésima Octava del Distrito Metropolitano de Quito, junto con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1078-M de 27 de julio de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACOUNT CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

7



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

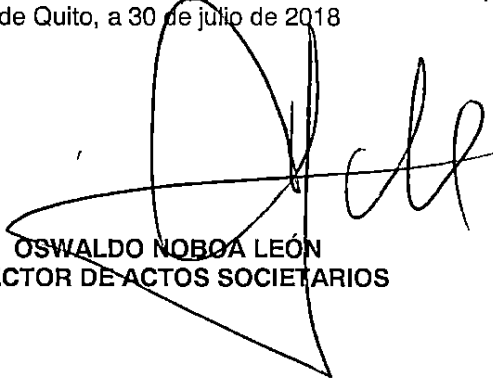
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de julio de 2018


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Nº. de Trámite
Expediente
xchg

51830-0041-18
154976



Factura: 001-002-000056763



20181701028O01116

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028O01116

MATRIZ	
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVA-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-12-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPAN ASTUDILLO ALEX FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722801626
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVA-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03278

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
R.M.

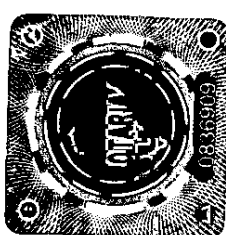
2018	17	01	28	0	01116
------	----	----	----	---	-------

RAZÓN: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT COMPAÑÍA LIMITADA". OTORGADA ANTE MI, DE FECHA VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005); SOBRE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEON, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS DE FECHA TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LA CUAL SE RESUELVE EN SU ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT COMPAÑÍA LIMITADA., EN LIQUIDACION, POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TRESCEINTOS SETENTA Y CUATRO (374) DE LA LEY DE COMPAÑIAS. QUITO A, DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
R.M.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-002-000057906



20181701028001231

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001231

MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	...

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPAN ASTUDILLO ALEX FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722801626
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	...

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO-ECUADOR
P.G

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MI, CON FECHA VEINTE Y CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO; SOBRE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574, EMITIDA POR EL DOCTOR OSWALDO NOBOA LEÓN, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL SE RESUELVE EN SU ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT COMPAÑÍA LIMITADA., EN LIQUIDACION, POR SER PROCEDENTE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. QUITO A, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

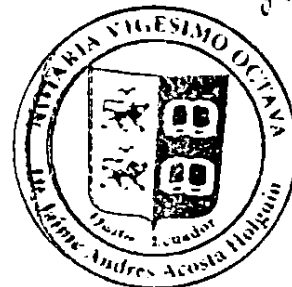
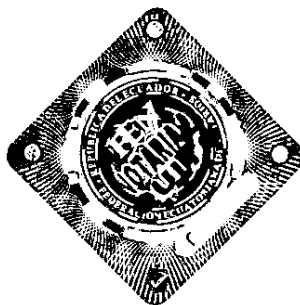


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO-ECUADOR
P.G



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

TRÁMITE NÚMERO: 64932



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	112303
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4794
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712363652	CASTRO SANCHEZ HOLGUER RAMIRO	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /25/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GLOBAL ACCOUNT SERVICES GLOBACCOUNT CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

RESOLUCIÓN: NO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00006574 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA 30/07/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.224 TOMO 137 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31/01/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103